

Ampliación de facultades de la SSC y fusión de la Cofece e IFT, temas de importancia hoy en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- En estos momentos están sesionando los diputados, en donde solo una reserva va a prosperar como cambio al dictamen enviado por el expresidente López Obrador, el pasado 5 de febrero; se trata de fusionar los organismos encargados de evitar los monopolios, la Cofece y el IFT, en una subsidiaria de la Secretaría de Economía, que tendría que trabajar de manera colegiada y cuyo titular tendría que ser elegido por el Ejecutivo en turno y aprobado por el Senado de la República.

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, ha adelantado que se iniciará la votación de la reforma constitucional al artículo 21 y que se tenía programada para la próxima semana, ahora urge que se vaya a los estados, ya se aprobó en el Senado de la República, para tenerla confirmada y planear el Presupuesto para la SSC a nivel federal, ya que se amplían las facultades de su titular.

https://drive.google.com/file/d/1yEgwwg-k_fEsBPebgRYR28slA4TbGt6s/view?usp=sharing